

¡Salvemos lo nuestro!

Cartilla para Maestros y Promotores del Patrimonio Cultural Peruano

¿Qué nos distingue como peruanos?

Todo lo que nuestros antepasados y nuestros contemporáneos han creado y siguen creando para formar nuestro Patrimonio Cultural; la variedad de paisaje que con su flora y fauna constituyen nuestro Patrimonio Natural.

Para nosotros y para nuestros hijos debemos conservar esa riqueza, cuidando de que no se contaminen nuestros hermosos paisajes, de que no se destruyan ni se pierdan nuestros tesoros arqueológicos y virreinales, nuestras costumbres y tradiciones.

¡Salvemos lo nuestro!



Proyecto Regional Patrimonio Cultural,
Urbano- Ambiental para América Latina
y el Caribe (RLA)



VERSIÓN ONLINE / Feb 2011

Gráfica Técnica SRL
Tel: 225125

Pro



PROMOCION TURISTICA — FOPTUR
de Patrimonio Cultural • PNUD • UNESCO



Leyes y disposiciones sobre nuestro patrimonio

Por el Decreto Ley 18799 (1970) se crea el Instituto Nacional de Cultura como organismo público descentralizado del Sector Educación.

Los bienes inmuebles del Patrimonio Monumental de la Nación corresponden a las épocas Pre-Incaica e Incaica, Colonial y Republicana... y son intangibles en el grado que señale el Instituto Nacional de Cultura. (Decreto Ley 19033)

Son de propiedad del Estado los monumentos históricos existentes en el territorio nacional... Prohíbese todo acto de exploración o excavación en los yacimientos arqueológicos... (Ley 6634).

El Patrimonio Cultural de la Nación está bajo el amparo del Estado y de la Comunidad Nacional cuyos miembros están en la obligación de cooperar a su conservación.

El Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por los bienes culturales que son testimonio de creación humana, material o inmaterial, expresamente declarados, como tales por su importancia artística, científica, histórica o técnica. Las creaciones de la naturaleza pueden ser objeto de igual declaración.

(LEY GENERAL DE AMPARO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION
LEY N° 24047)

Son bienes culturales:

1) Inmuebles: Los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales y demás construcciones, así como las acumulaciones de residuos provenientes de la vida y actividad humanas sean urbanos o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad y destino que tengan valor arqueológico, artístico, científico, histórico o técnico.

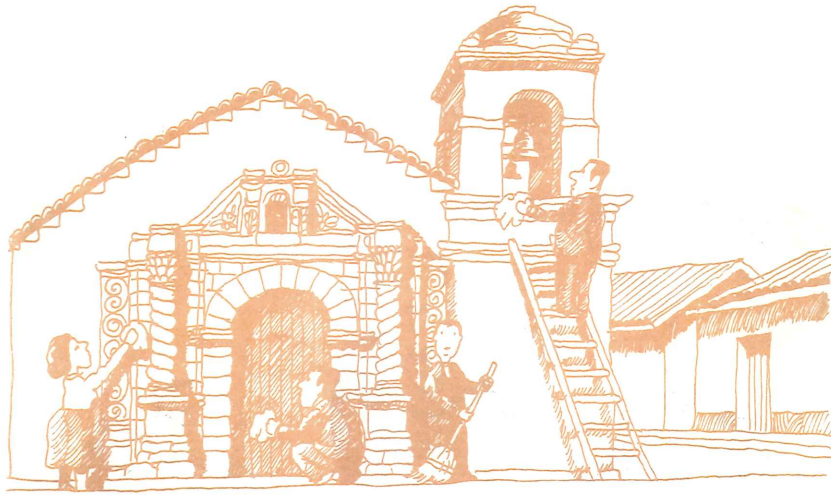
2) Muebles: Los objetos, documentos, libros y demás cosas que siendo de condición jurídica mobiliaria tienen además las características y méritos señalados en el Artículo 1°.

(SUSTITUYE LOS ARTES 4° y 5° DE LA LEY N° 24047. SOBRE PATRIMONIO
CULTURAL DE LA NACION LEY N° 24193)

El Ministerio de Educación en coordinación con la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Cultura y otros organismos vinculados a la cultura, velarán porque se difunda e inculque en la conciencia nacional, la importancia y significado del Patrimonio Cultural de la Nación, como fundamento y expresión de nuestra identidad nacional.

Los medios de comunicación social están obligados a estimular y desarrollar el respeto al Patrimonio Cultural de la Nación, en armonía con lo señalado en el Artículo 37° de la Constitución Política del Perú.

El Ministerio de Educación cuidará que los programas y textos de Historia del Perú y Educación Cívica contengan las nociones relativas al espíritu y disposiciones de la presente ley. (Ley 24097)

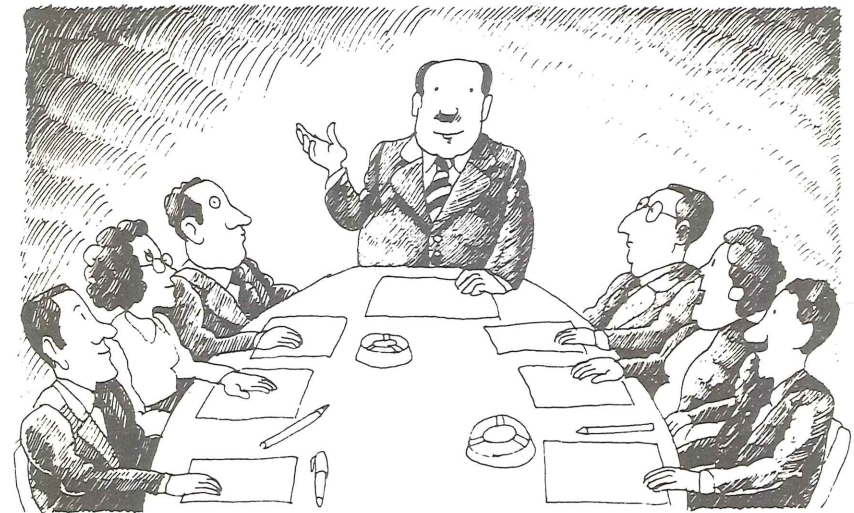


artísticos y naturales del distrito, en beneficio del visitante; la colocación de discretos letreros que contengan datos sobre iglesias y casas, plazas, talleres y colecciones artesanales; la organización de grupos que recopilen y divulguen cuentos, canciones y danzas de la región —y tantas otras cosas que con un poco de esfuerzo y mucho entusiasmo pueden rendir en corto plazo los más hermosos frutos: el fortalecimiento del orgullo de cada peruano por su patrimonio.



En esta labor tiene un papel muy importante la denuncia pública de toda acción que atente contra este patrimonio. Con la estrecha cooperación entre ciudadanos y autoridades se evitarán saqueos, destrucciones y contaminaciones, y se logrará que los tesoros de Perú estén ahí para ser gozados por todos los peruanos de hoy y de mañana.

En efecto, la suma de los patrimonios locales constituye justamente el patrimonio nacional peruano.

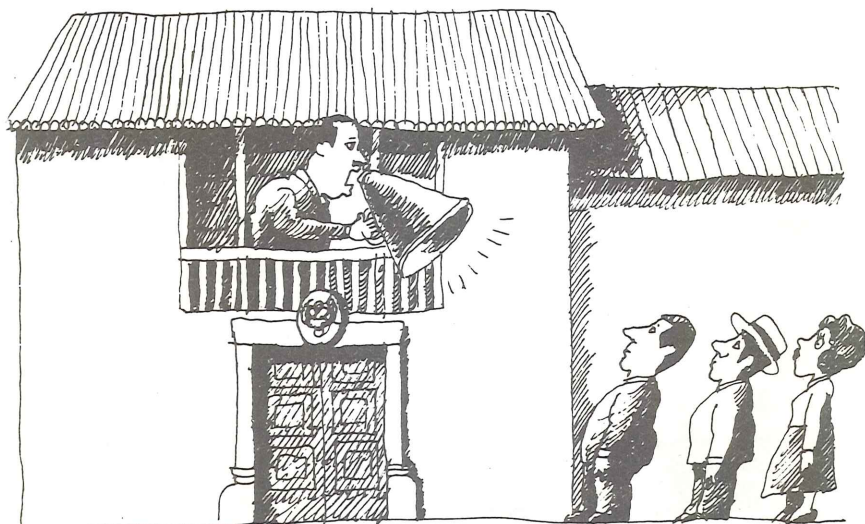
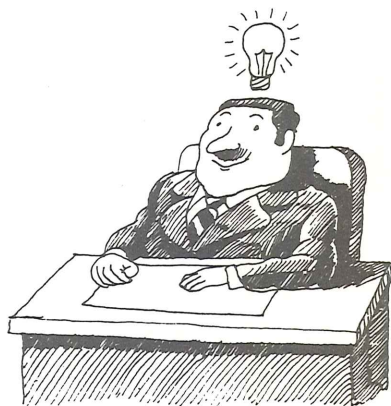


En toda localidad hay personas que aman los rincones de su terruño; con todos los recuerdos que evocan; personas que se preocupan por evitar destrozos en los tan numerosos monumentos artísticos e históricos de sus respectivas comarcas. A las autoridades no les sería difícil reunir a los vecinos interesados para discutir e implantar las medidas más adecuadas que conviertan las casi olvidadas y descuidadas riquezas en un patrimonio verdaderamente vivo.

Las campañas de limpieza en los paisajes que se visitan y en los centros coloniales son una posible actividad. Otra, la acción ciudadana conjunta para mantener muros y portones limpios; la formación de museos locales; la estrecha colaboración con las escuelas en las actividades señaladas en el capítulo anterior; la elaboración de pequeños folletos sobre los atractivos

b) Sugerencias para autoridades provinciales y distritales

Las funciones de las autoridades públicas no se limitan al trabajo más o menos rutinario de todos los días, ni a la más o menos rigurosa aplicación de las leyes. Si en algo los funcionarios —prefectos, subprefectos, alcaldes, policías, empleados— aprecian la comunidad de la que forman parte y a la que sirven, sin duda sienten también la urgencia de colaborar cívicamente en el mejoramiento de la misma; y ya hemos visto que este mejoramiento incluye la protección del patrimonio nacional.



¡Salvemos lo nuestro!

Cartilla para Maestros y Promotores del Patrimonio Cultural Peruano

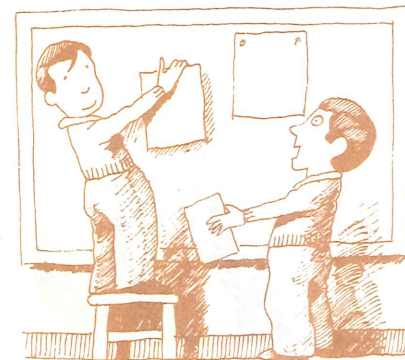
3ra. Edición 1988

Texto y Coordinación:
Dr. Jas Reuter (México)
Asesor del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural
PNUD/UNESCO

Diseño Gráfico e Ilustraciones
Arquitecto Carlos Tovar Samanez

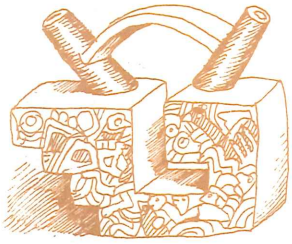


Es muy importante que los alumnos elijan libremente el aspecto del patrimonio cultural local que quieran tomar como tema de su composición o dibujo. Los materiales obtenidos se pueden reunir en una exposición para exhibirse no sólo en la escuela, sino en lugares a los que acudan públicos mayores; también se puede intercambiar con la exposición de alguna otra escuela para que los niños aprendan a respetar las manifestaciones de otras culturas locales.



VII. Periódicos murales

Dirigir a los alumnos para que elaboren periódicos murales con los resultados de sus visitas, recopilaciones y composiciones. Tales periódicos se podrán exhibir en otras escuelas, en centros cívicos y culturales, incluso en oficinas públicas, bancos, ingresos de hoteles, etc.



prendas de vestir ceremoniales, máscaras, piezas artesanales, etc., cuidando siempre de que cada objeto de la colección vaya acompañado de su ficha correspondiente en que se señalen los siguientes datos.

Nombre del objeto _____
 Lugar de procedencia _____
 Material de que está hecho _____
 Uso _____
 Fecha en que se obtuvo _____
 Aportado por _____
 Observaciones _____

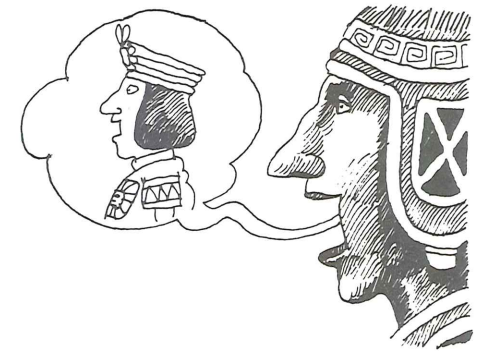
¡Una llamada de atención! Algunos maestros que ya han estado formando colecciones escolares han querido incluir en ellas objetos pre-hispánicos, los llamados huacos, incluso alentando las búsquedas clandestinas. Por todo lo dicho anteriormente, se comprenderá que esta actividad no sólo está penada por la ley, sino que se opone radicalmente a la misión del maestro de proteger el patrimonio de la nación.

VI. Composiciones y dibujos

Estimular a cada alumno a que visite, de ser posible formando equipo con algunos compañeros y aun en compañía de sus padres y familiares, un lugar determinado que haya sido reconocido como parte del patrimonio local en las visitas de grupo: una iglesia, una casa que reúna los elementos tradicionales de la región, una huaca, un taller de artesano, etc., con el objeto de que redacte una composición sobre lo observado y la ilustre con dibujos. Un tema que suele dar buenos resultados es "así es mi pueblo" (o barrio, o ciudad).

Indice

Presentación	7
Prólogo	9
1. ¿Quiénes somos?	10
2. Pasado, presente y futuro	12
3. Nuestro patrimonio nacional	14
4. La naturaleza como parte de nuestro patrimonio	16
5. Nuestro patrimonio cultural	17
a) Riquezas arqueológicas	19
b) Riquezas virreinales	21
c) Riquezas del Perú republicano	23
d) Nuestras tradiciones	25
6. El patrimonio vivo	28
7. ¡Nuestro patrimonio en peligro!	30
8. ¿Quién debe cuidar nuestro patrimonio?	35
9. Fondo de Promoción Turística – FOPTUR	37
10. Actividades en torno al patrimonio cultural	38
a) Sugerencias para maestros y directores de escuela	40
b) Sugerencias para autoridades provinciales y distritales	46
Leyes y disposiciones sobre nuestro patrimonio	



IV. Recopilación de tradiciones orales

Esta actividad está estrechamente vinculada a la anterior, pero no se refiere exclusivamente a la historia. El trabajo se puede realizar por equipos, haciéndose cada equipo cargo de recopilar, por ejemplo: coplas, canciones de cuna, cantos religiosos y villancicos, canciones de amor, leyendas y cuentos, adivinanzas, versos y vocabulario usados en los diversos juegos infantiles, términos que se refieran a la gastronomía local, vocabulario relacionado con un oficio o una artesanía. Una vez ordenados los materiales se podrán reproducir y distribuir en la propia comunidad.

V. Formación de colecciones escolares

Apoyar a los alumnos para que formen colecciones escolares que les haga más presente el paisaje rural o urbano en que viven. Tales colecciones pueden consistir en bienes naturales como ejemplos de flora y fauna y muestras de minerales, o en objetos específicamente culturales que sean típicos de la comunidad: herramientas e implementos domésticos que quizá ya han caído en desuso;



Presentación

II. Visitas a talleres de artesanos

Conversar con los alumnos sobre las tradiciones artesanales de la región y organizar con ellos visitas a algunos artesanos (alfareros, tejedores, orfebres, talladores, etc.), promoviendo entrevistas con los artesanos para que los alumnos puedan aprender algo acerca de los materiales utilizados, las técnicas aplicadas, los diseños y formas y, ante todo, el valor intrínseco que tiene el oficio mismo.



III. Recopilación de datos históricos

Alentar a los alumnos para que consulten a sus padres y abuelos sobre la historia de la localidad: cuáles fueron los habitantes primitivos, quiénes construyeron la casa donde viven, qué anécdotas recuerdan de tal o cual familia que convirtió en leyenda algún rincón de la comunidad, etc. Los alumnos podrán formar así un pequeño “banco de datos” con los materiales reunidos.



En 1980, el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO, en un esfuerzo común con el Instituto Nacional de Cultura del Perú, publicó la primera edición de la presente *Cartilla para maestros y promotores del patrimonio cultural peruano: ¡Salvemnos lo nuestro!*, respondiendo al creciente deseo de formar una conciencia nacional, con criterios concretos y didácticos, sobre lo que es nuestro patrimonio cultural y cómo salvaguardarlo. La cartilla fue acogida tanto por el magisterio como por autoridades regionales y locales: el primero, por las repercusiones o efectos multiplicadores de su actividad educativa; y las últimas, por la positiva labor que, en este campo, pueden cumplir entre la población de sus respectivas comunidades.

Debemos esta tercera edición de *¡Salvemnos lo nuestro!* a la iniciativa del Fondo de Promoción Turística (FOPTUR), organismo que, con esta publicación, reconoce y comparte el doble objetivo que propone la cartilla: de un lado, afianzar en cada peruano la conciencia sobre el valor que para él y para su país tienen las riquezas naturales y culturales; y, del otro, sugerir algunas actividades concretas que eventualmente podrían ayudar a proteger el patrimonio peruano a través del fomento, en sus habitantes, de un legítimo orgullo por lo que les es tan suyo. Es nuestro propósito y deber inculcar en los habitantes del país la responsabilidad que les corresponde de proteger los valores nacionales como elementos vitales del crecimiento progresivo de la sociedad contemporánea y como testimonio ante el mundo de nuestra grandeza histórica.

Lanzamos, pues, esta tercera edición de *¡Salvemnos lo nuestro!*, ya que no podemos descansar en nuestra labor de orientar, a nivel de escuela y de comunidad, al pueblo peruano y muy en especial a sus nuevas generaciones en la tarea de reconocer y conservar debidamente lo que es suyo.

Ha correspondido la realización del trabajo a nuestro consultor, Jas Reuter, de nacionalidad mexicana y experto de vasta experiencia en comunicación didáctica. Asimismo, brindaron su valioso aporte de sugerencias y contribuciones numerosos estudiosos de la realidad nacional y versados catedráticos en los campos de la cultura y el desarrollo. Destacamos la participación de la doctora Rosalía de Matos, del historiador Edmundo Guillén, del arquitecto Juan Luis Birimisa y del arqueólogo Luis G. Lumbreras entre otros profesionales de disciplinas como la antropología, la música, el folklore, la danza, la artesanía y el diseño.

Agradecemos también su aporte a la antropóloga colombiana Margarita Jaramillo, quien, por muchos años, fuera colaboradora del Proyecto Regional PNUD/UNESCO, y en el aspecto ecológico y del patrimonio natural, extendemos nuestro agradecimiento a los señores Felipe Benavides y Enrique Felices.

Confiamos que, con la ayuda del Estado Peruano, a través de FOPTUR y otras dependencias, y de toda persona e institución privada o pública interesada en la empresa propuesta, pueda esta cartilla ser ampliamente divulgada, a fin de resaltar el compromiso que tenemos todos de proteger nuestro patrimonio y difundir su significado para la sociedad contemporánea, tanto a nivel nacional como internacional.

Sylvio Mutal
Asesor Técnico Principal
y Coordinador, Proyecto
Regional de Patrimonio Cultural
y Desarrollo PNUD/UNESCO

Las ideas que se anotan a continuación sólo han de servir de sugerencia y estímulo para que el maestro imagine las actividades más adecuadas a su circunstancia específica. No se requieren recursos económicos, pero sí convicción y entusiasmo.

Siempre que sea posible, lo que se realice en torno al patrimonio se debería dar a conocer más allá del salón de clases: a los otros maestros y alumnos, a otras escuelas mediante intercambios y concursos. así como a la comunidad adulta.

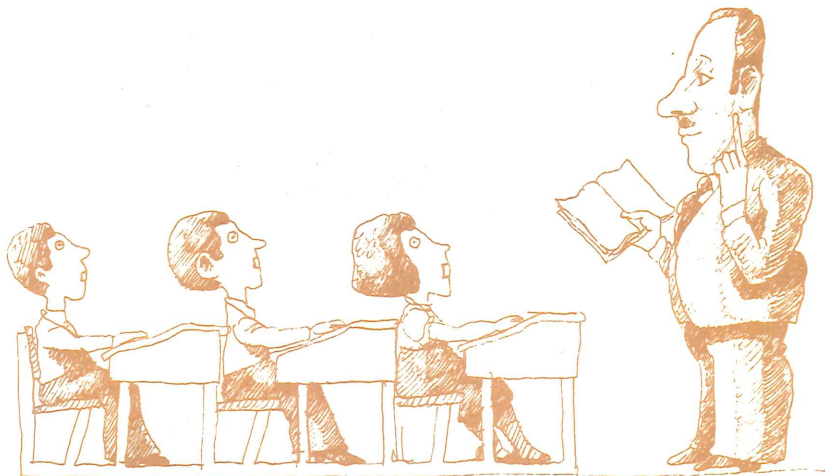


I. Paseos por ciudad y pueblo

Recorrer, en visita guiada por el maestro, el pueblo, barrio o ciudad y poblaciones cercanas, orientando a los alumnos para que identifiquen las características del lugar visitado, y determinar con ellos cuáles elementos se pueden considerar bienes culturales: si el lugar íntegro, o un edificio particular, un monumento, un parque, un museo.

a) Sugerencias para maestros y directores de escuela

A través de las más diversas actividades, el maestro, en coordinación con sus colegas y con el director de la escuela, puede fomentar en sus alumnos respeto y cariño por las riquezas con que la naturaleza y la creatividad humana tan generosamente han dotado a nuestro país.



Estas actividades han de estar directamente relacionadas con el entorno del niño y del joven: con su ciudad o su aldea; con algún edificio o rincón específico; con el paisaje circundante, su flora y su fauna; con los sitios precolombinos; con las costumbres, fiestas y tradiciones orales, así como con las artesanías locales.

Prólogo

El Perú con sus magníficos paisajes y fenómenos naturales, que son todo un espectáculo de la naturaleza, con sus admirables y numerosos vestigios de antiguas culturas que se aposentaron en su territorio, su rica tradición folklórica, su variada y hermosa artesanía, sus gentes amables y corteses con el visitante, tiene sin lugar a duda los mejores y más variados recursos turísticos del continente.

Síntesis y encrucijada cultural de América, el Perú es un país singular y admirable y puede muy bien colocarse en un lugar preponderante en el mapa turístico del mundo.

De ahí la necesidad de imbuir en todos los niveles de la población una toma de conciencia acerca de los recursos ecológicos y culturales del Perú, no sólo por su importancia para el desarrollo del turismo en el país, sino sobre todo y ante todo, para el conocimiento de nuestra identidad nacional y para un bien saber valorar y proteger este rico patrimonio que pertenece no sólo al Perú, sino a la humanidad entera.

Por ello a FOPTUR es sumamente grato reeditar la magnífica Cartilla para maestros y promotores del patrimonio cultural peruano "SALVEMOS LO NUESTRO" del Proyecto Regional del Patrimonio Cultural PNUD UNESCO y del Instituto Nacional de Cultura del Perú.

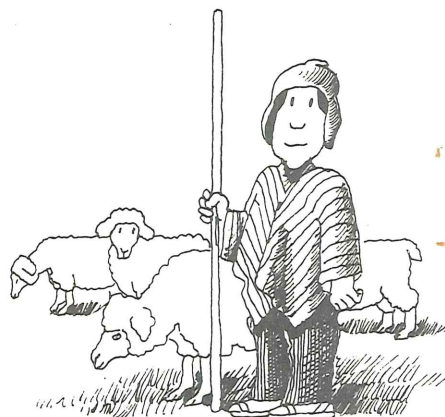
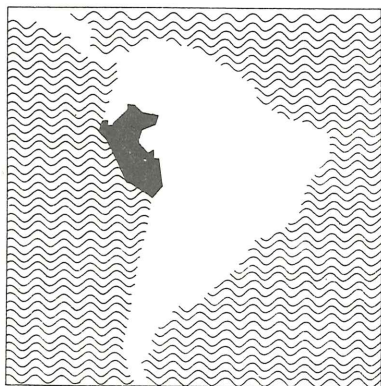
Tenemos que reconocer que muchas cosas valiosas de nuestro legado cultural y de la realidad geográfica se han dañado o perdido por descuido y desconocimiento; estamos aún a tiempo de corregir errores y enmendar pasos, al dar a toda la población y sobre todo a los jóvenes y niños un instrumento que les permita crear una actitud responsable ante los valores de nuestra cultura y ecología.

El Turismo puede ser pues, aún cuando se lo practique en forma espontánea y sin mayor preparación, una forma de educación, ya que quien viaja aprende, los viajes por más simples que sean, proporcionan una formación intelectual positiva.

De ahí el interés de FOPTUR de hacer que, a nivel nacional, el Turismo sea una forma de aprendizaje de nuestra realidad, un curso práctico de amor al país. Para ello ayudan, y mucho, publicaciones como la presente que encierran en forma didáctica y clara los lineamientos de protección y promoción del rico legado cultural y de la singular realidad ecológica.

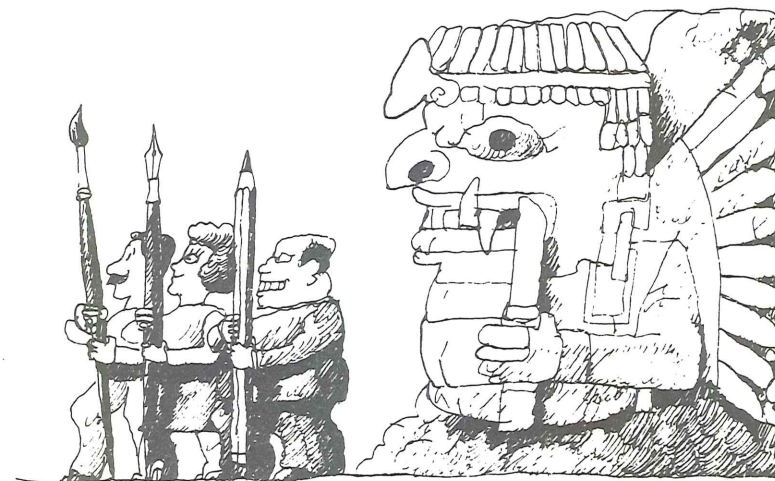
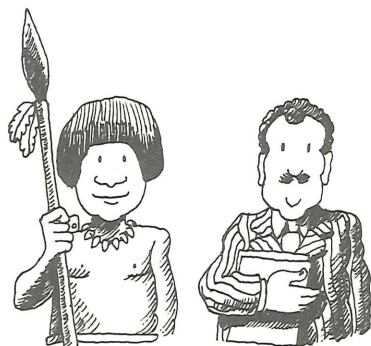
ALFONSO SALCEDO RUBIO
Presidente del Fondo de Promoción Turística
PERU

1. ¿Quiénes somos?



Somos peruanos, ciudadanos de un país andino situado entre las selvas amazónicas y la costa del Pacífico. Esto lo sabemos todos.

Pero ¿qué semejanzas hay entre un cazador shipibo selvático y un abogado limeño?



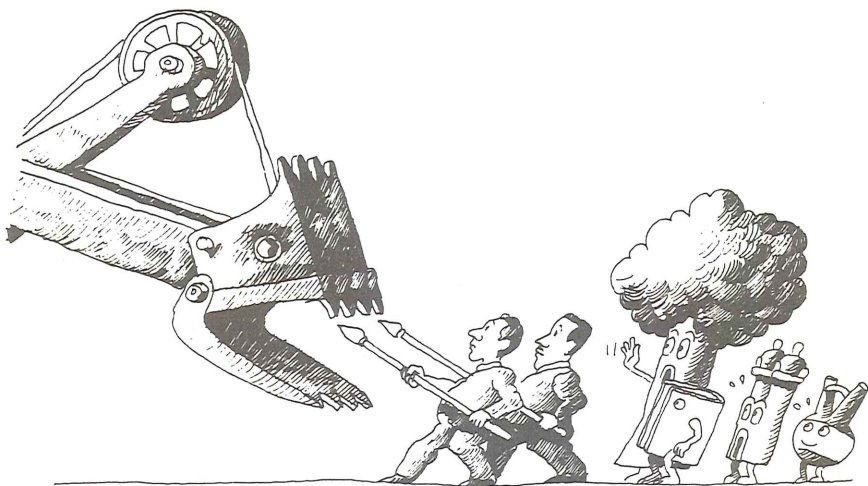
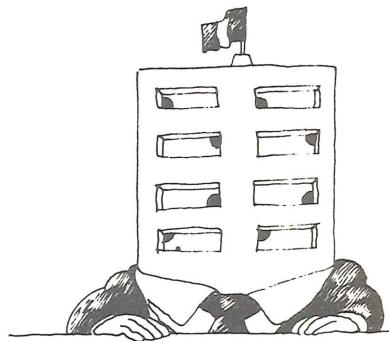
Entre los principales síntomas que revelan el progreso de un país está precisamente la manera como se conserva y protege el patrimonio nacional. Y esto es obra del pueblo entero.

El maestro en la escuela y el empleado público en su departamento, provincia o distrito, representan quizá los más importantes colaboradores en la noble misión de preservar lo mejor del Perú.



10. Actividades en torno al patrimonio cultural

Lo que el Estado haga para proteger el patrimonio de la nación a través de medidas legales, sanciones cuando alguien viola una ley, adquisiciones de obras arquitectónicas, restauraciones de obras de arte, etc. es, sin duda alguna, fundamental.



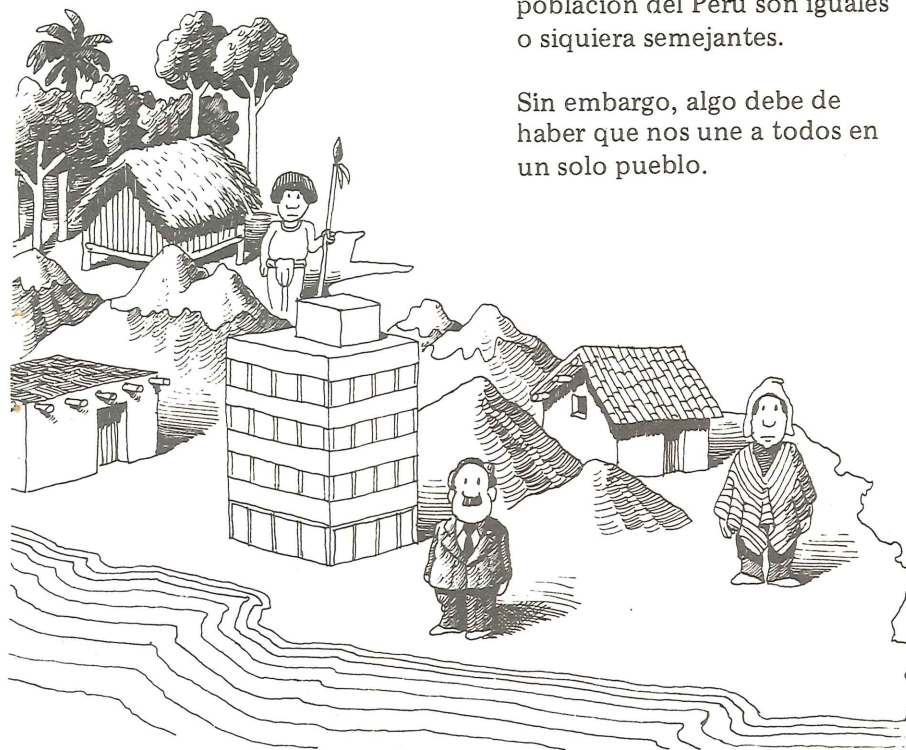
Pero no es suficiente. Sólo la acción conjunta de los ciudadanos peruanos logrará disminuir y ¡ojalá! eliminar la depredación de la naturaleza y de las obras humanas que representan nuestro patrimonio. Es decir que la participación consciente, activa y entusiasta del pueblo peruano para proteger lo que es suyo constituye el factor complementario imprescindible para que la administración de los asuntos nacionales logre salvaguardar nuestras riquezas.

¿ Entre un minero de Cerro de Pasco y un pescador de Chimbote, entre un pastor de ovejas en la sierra y un apañador mulato de Chincha?



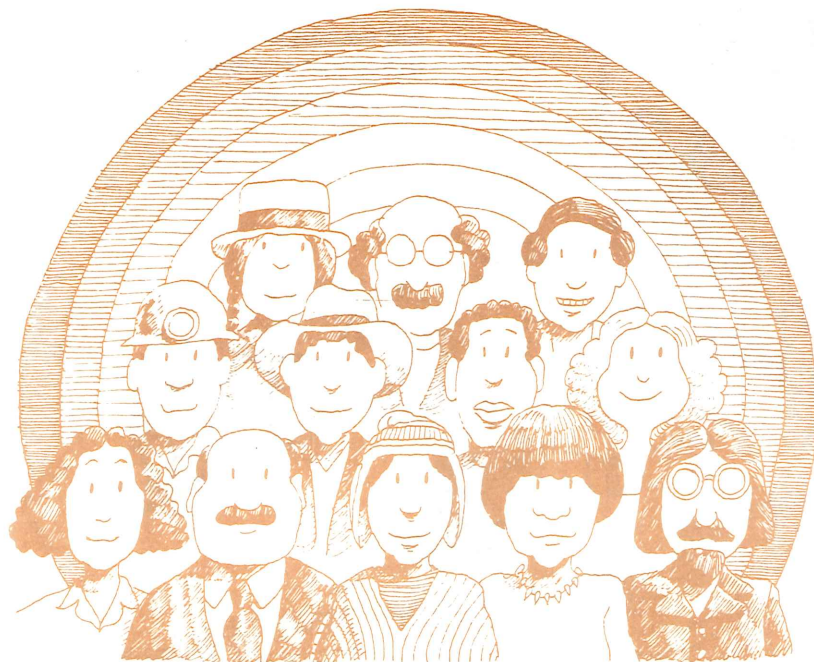
Ni la vivienda, la forma de vestir y los alimentos; ni la lengua, las creencias y la música de los diversos grupos humanos que conforman la población del Perú son iguales o siquiera semejantes.

Sin embargo, algo debe de haber que nos une a todos en un solo pueblo.



2. Pasado, presente y futuro

Ese elemento de unión que se da dentro de la gran diversidad de grupos étnicos, de lenguas, modos de vivir y tradiciones es una idea: la idea de peruanidad, la idea de una nación cuyos ciudadanos comparten un destino común. Esta idea no salió de la nada: es el resultado de las acciones e interacciones que a lo largo de miles de años realizaron las diversas culturas que florecieron en nuestro territorio; es el resultado de las superposiciones a veces violentas, a veces pacíficas, de diferentes pueblos que se mezclaron y que fueron produciendo formas de organización social, métodos de producción, sistemas de valores y lenguajes artísticos cada vez más complejos.



9. Fondo de Promoción Turística

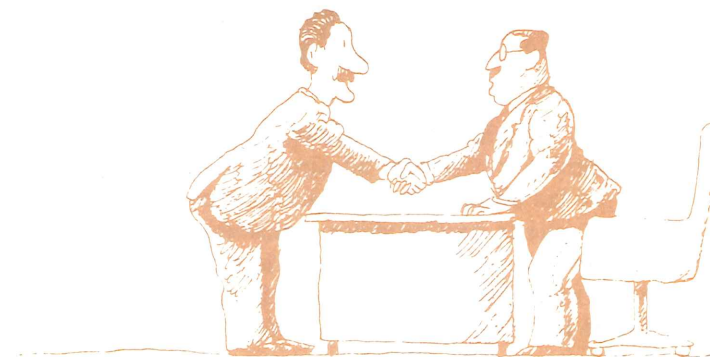
El Fondo de Promoción Turística FOPTUR es una persona jurídica de derecho público interno del Sector Turismo con autonomía económica, administrativa y técnica, cuya finalidad es proveer los recursos necesarios para ejecutar la promoción oficial del turismo receptivo interno y social, para estimular y apoyar a las empresas de servicios turísticos que ejecutan programas de promoción del turismo receptivo e interno.

Para cumplir con su objetivo el Fondo de Promoción Turística podrá realizar las siguientes funciones:

- 1) Desarrollar y financiar planes y programas de promoción de la actividad turística; ajustando su actuación al Plan Nacional o Sectorial de Turismo y a sus Planes Operativos; y,
- 2) Financiar proyectos, estudios y obras del Sector Turismo del Ministerio de Industria, Turismo e Integración, debidamente priorizados y aprobados mediante Resolución Suprema. (Ley General de Turismo 24027)

Son funciones del Fondo de Promoción Turística – FOPTUR:

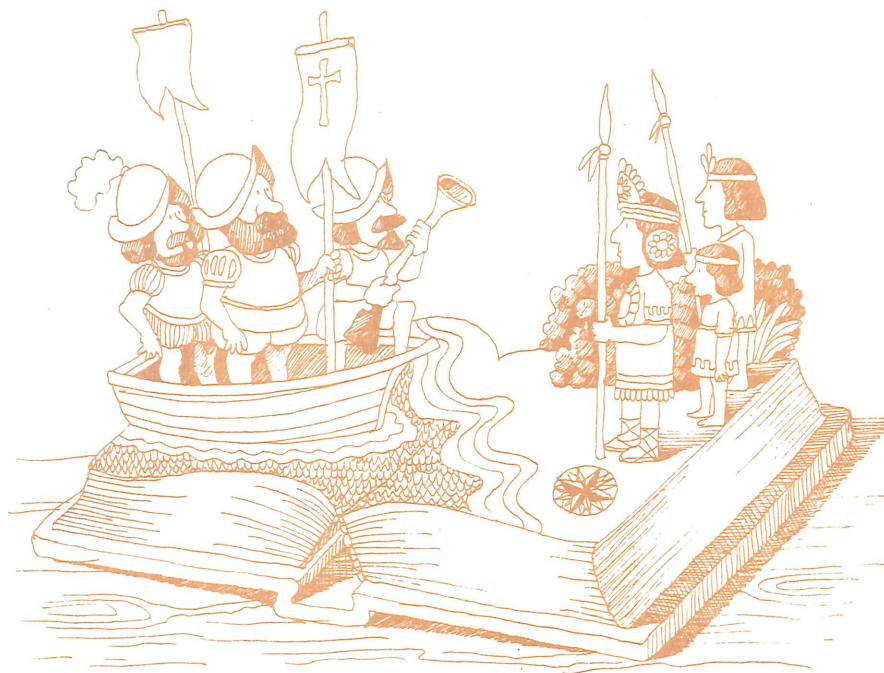
- a. Planificar, organizar, ejecutar las actividades para la promoción oficial del turismo receptivo, interno y social.
- b. Apoyar a las empresas de servicios turísticos que ejecutan programas de promoción del turismo receptivo, interno y social, así como las entidades gremiales que contribuyan a éstos propósitos.
- c. Estimular a las empresas de servicios turísticos que ejecutan programas de promoción del turismo receptivo, interno social, mediante asistencia técnica financiera y orientación comercial así como a través de premios y menciones honoríficas. (Decreto Supremo N°039-85-ICTI/TUR)



Los servidores públicos —desde los ministros de estado hasta los empleados de distrito, y muy especialmente los policías— forman otro grupo fundamental de peruanos que ya por sus cargos mismos tienen entre sus funciones la de proteger el patrimonio natural y cultural del país.



Y toda persona o agrupación que por su sensibilidad y conciencia ama su ciudad, su barrio o pueblito, que goza de los paisajes y cielos azules, que sabe dialogar con el pasado a través de lo que culturas desaparecidas nos han dejado — repetimos, toda persona o agrupación con ese sentido por lo propio puede y debe convertirse en un promotor cultural.



Toda esa cambiante evolución que se ha dado en el Perú y que forma nuestro pasado es lo que llamamos historia.

Lo que ocurre ahora en el Perú, la participación de cada peruano en su proceso político, social, económico y cultural, es el presente, un presente determinado por el pasado y que va determinando lo que será el Perú del futuro, el Perú en que vivirán nuestros hijos y nietos.

3. Nuestro patrimonio nacional

La palabra “patrimonio” significa lo que se recibe de los padres y lo que es de uno por derecho propio. En este sentido se habla, por ejemplo, del patrimonio familiar.



Pero hay también un significado mucho más amplio de lo que es patrimonio; no se refiere a un individuo y no sólo a los bienes materiales que heredó y reunió en forma legítima, sino precisamente a una nación entera: abarca toda la historia de ésta, acumulada en forma de leyendas, fiestas, arte, tecnologías, conocimientos, edificaciones, costumbres, sistemas de organización política y social y creencias.

Así, cuando hablamos del patrimonio peruano, hablamos de nuestro patrimonio común, de lo que es nuestro —de cada peruano individualmente y de todos los peruanos como un pueblo— por ser propiedad de la nación entera. El patrimonio en este sentido amplio constituye nuestra máxima riqueza, ya que nos da nuestra identidad frente a otros pueblos que tienen su propio patrimonio con su propia riqueza e identidad. Refleja la manera en que el peruano ha respondido con su ingenio para sobrevivir en su medio ambiente.

Conservar nuestro patrimonio es conservarnos como pueblo; perderlo significaría dejar de saber quiénes somos.

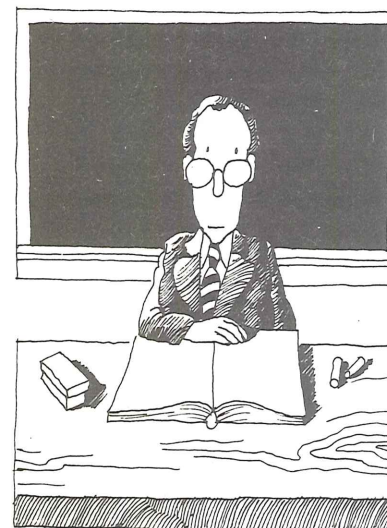
8. ¿Quién debe cuidar nuestro patrimonio?

Todos los peruanos: adultos y niños, campesinos y profesionales, militares y civiles, comerciantes y empleados. Todos los peruanos debemos cuidar nuestro patrimonio.

En un hogar, la familia entera mantiene limpia la casa, cuida con amor lo que ha reunido en ella por razones de utilidad y adorno y lo protege del deterioro y de la pérdida.

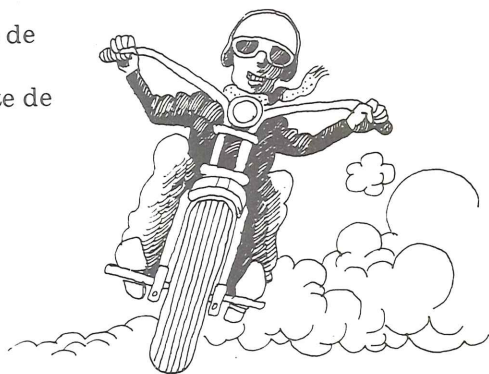
Del mismo modo, todos los peruanos somos responsables de conservar amorosamente nuestro patrimonio nacional.

Muchos peruanos no han tenido la oportunidad de aprender a apreciar lo que es suyo y por eso lo descuidan o malbaratan; en cambio, muchos otros sí saben que para mantener nuestra identidad como pueblo debemos preservar y cultivar lo que hemos heredado de nuestros múltiples antepasados.



El maestro es uno de los pilares en la lucha por la preservación y defensa de nuestro patrimonio; desde el jardín de la infancia hasta la universidad, su vocación lo lleva no sólo a transmitir los conocimientos de su materia, sino a formar en los niños y estudiantes una conciencia viva sobre el valor de la cultura peruana, para que ya de adultos puedan contrarrestar las amenazas de destrucción y adulteración que acosan su patrimonio desde dentro y desde fuera.

Ruidosos motociclistas llevan su insensibilidad urbana al campo, destrozan vestigios de civilizaciones milenarias y alteran el pacífico ambiente de la fauna silvestre.



Estos no son sino unos pocos ejemplos, tomados de nuestra diaria realidad, de cómo se va destruyendo nuestro patrimonio, muchas veces no tanto por mala fe como por ignorancia y por un falso sentido de modernidad.

Efectivamente, si no sabemos cuál es nuestro patrimonio y por qué es vital para nosotros protegerlo, no puede extrañar la indiferencia que tantos peruanos manifestamos ante él, permitiendo su destrucción.

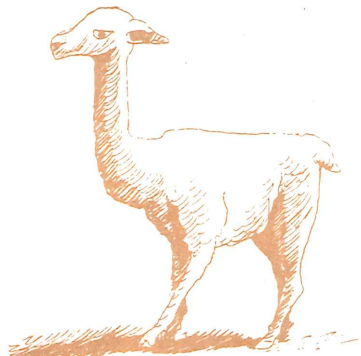
Y si creemos que ser moderno significa imitar los modelos de vida y de desarrollo de otras naciones, es comprensible que despreciamos lo propio.

Así, por un lado las invasiones comerciales extranjeras, por el otro la indiferencia, el interés monetario, las concesiones a un turismo masivo y el menosprecio de lo propio, amenazan con ir aniquilando, de manera irrecuperable, nuestro patrimonio nacional.



4. La naturaleza como parte de nuestro patrimonio

Dividimos nuestro patrimonio peruano en dos grandes grupos de bienes, muy relacionados entre sí. En primer lugar tenemos nuestro patrimonio natural, formado por los paisajes costeros con sus dunas y ariscos montes desérticos, por los fértiles valles interandinos y las cumbres nevadas, por las extensas punas del Altiplano y la densa vegetación tropical que bordea las corrientes amazónicas.



Con estos paisajes ha interactuado el hombre peruano desde los tiempos más remotos, obteniendo de ellos su diario sustento. En los paisajes debemos incluir, desde luego, las numerosas especies animales que, de acuerdo con clima y geografía, han creado un verdadero equilibrio de la naturaleza (llamado “equilibrio ecológico” por los científicos) que permite que la vida continúe floreciendo en el Perú.

A un grupo de funcionarios se le ocurre ayudar a los artesanos y estimulan una producción más rápida y más barata de objetos hechos en serie que pierden calidad, oficio y originalidad.



La danza tradicional se convierte en show folklórico y pierde su sentido como elemento unificador de un pueblo.

Una ancestral ceremonia religiosa se adultera al organizarse como espectáculo masivo destinado al turista.

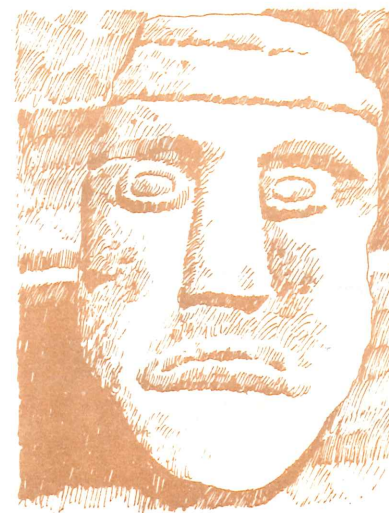
5. Nuestro patrimonio cultural

Sin control alguno, la fábrica arroja sus humos al aire y sus desechos al agua, envenenando el medio ambiente y causando enfermedades y muerte en plantas, animales y hombres.



Al lado de los paisajes con su fauna y su flora tenemos nuestro **patrimonio cultural**; lo compone todo aquello que a lo largo de la historia crearon con su ingenio y destreza los pueblos que han habitado nuestro territorio, así como todo aquello que en el presente sigue creando el pueblo peruano.

Unido este patrimonio al de los demás pueblos, da lugar a lo que podemos llamar el “patrimonio universal de la humanidad”.



Las empresas disqueras, las radiodifusoras y la televisión comercial imponen, por intereses puramente lucrativos, miles de canciones que ni por su lengua, ni por sus ritmos mecanizados o por sus instrumentos responden a la fina sensibilidad musical del peruano.

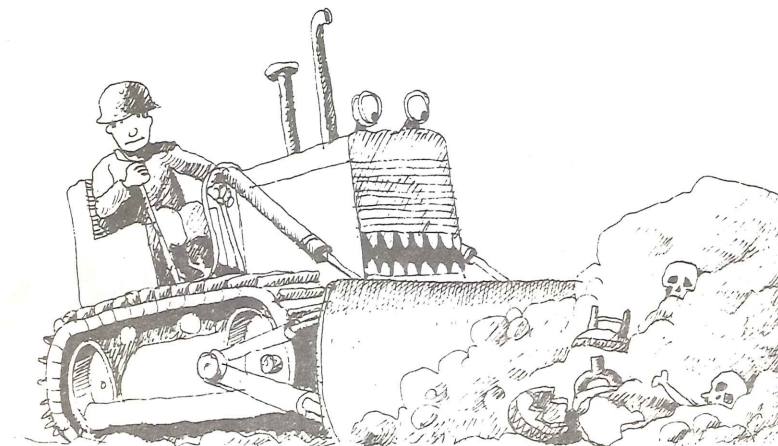


Es evidente que el patrimonio cultural interactúa siempre con el patrimonio natural; para sobrevivir, el hombre debe aprovechar de un modo constructivo lo que la naturaleza tan pródigamente le ofrece.

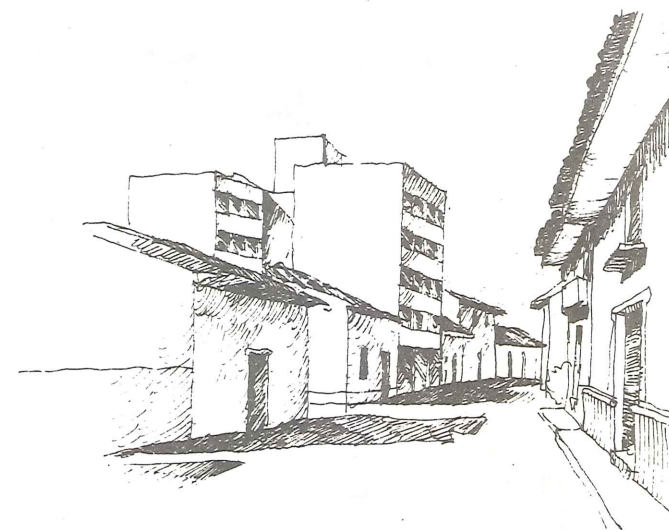


Pero también podemos explotar irracionalmente nuestro patrimonio natural destruyendo el equilibrio ecológico, haciendo que desaparezcan especies de plantas y de animales y contaminando aire, tierra y agua con basura, ruido, gases y desechos industriales. El hombre puede destruir así en pocos días lo que la naturaleza tardó miles de años en crear.

A continuación presentamos nuestro patrimonio cultural en cuatro secciones: las primeras tres corresponden a los grandes períodos en que por convención dividimos nuestra historia (el precolombino, el colonial y el republicano), y la cuarta se refiere a la cultura tradicional de nuestro pueblo.



El ingeniero comisionado por el gobierno arrasa huacas y tumbas precolombinas con el bulldozer para construir un camino.



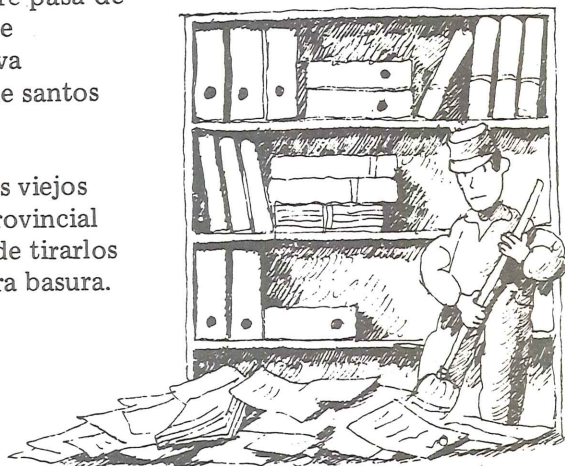
El nuevo alcalde de una ciudad colonial quiere mostrar su sentido progresista y coloca un gran edificio de oficinas donde antes había una casona de noble fachada.

El empresario compra algunas casas que dan a la plaza de armas y, tras demolerlas, construye en su lugar un hotel, un banco o un supermercado.

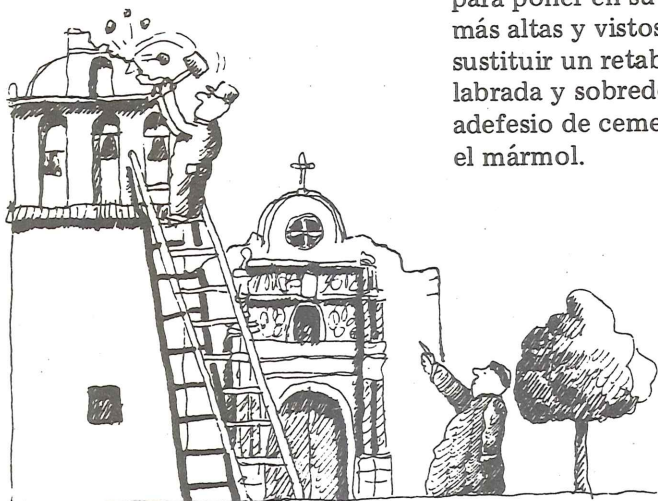
7. ¡Nuestro patrimonio en peligro!

En un museo el salitre pasa de los muros a las telas de pinturas coloniales y va borrando las figuras de santos y ángeles.

La humedad pudre los viejos papeles del archivo provincial y el subprefecto decide tirarlos por considerarlos mera basura.



El cura de alguna parroquia quiere modernizar el templo y ordena tirar las viejas torres para poner en su lugar unas más altas y vistosas, o manda sustituir un retablo de madera labrada y sobredorada con un adefesio de cemento que imita el mármol.



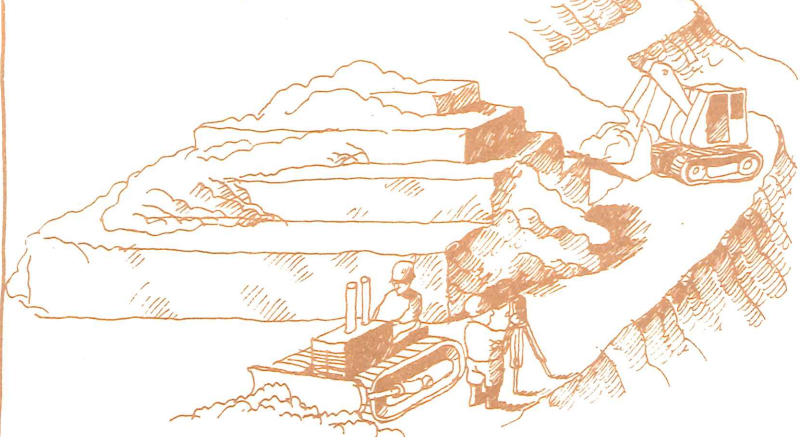
a) Riquezas arqueológicas

Desde su descubrimiento en 1911, las ruinas incaicas de Machu Picchu son motivo de admiración mundial y atraen cada año a miles de turistas al Perú. Pero Machu Picchu no constituye por sí solo nuestro patrimonio prehispánico; es meramente una muestra —magnífica, desde luego— de la última de las grandes culturas precolombinas que florecieron en tierras peruanas. Las culturas Chavín, Paracas, Nazca, Moche, Wari y Chimú, para sólo mencionar algunas de las más conocidas, nos han legado monumentos arquitectónicos, cerámicos y textiles por lo menos tan importantes como los producidos en el imperio inca.



Cada templo, cementerio, huaco, tela funeraria; cada pequeño objeto de piedra u oro trabajado por los artífices de esas culturas, tiene un enorme valor para todos los peruanos. No tanto el valor económico de un objeto que se puede vender por ser antiguo, bonito o de un metal precioso, sino ante todo el valor que le confiere el ser una pieza insustituible dentro del gigantesco mosaico cultural de nuestro patrimonio, que nos ayuda a comprendernos y respetarnos en nuestras diferencias.

1 La carretera se construye cercenando el monumento arqueológico: destrucción del patrimonio.



2 La carretera se construye rodeando el monumento: conservación del patrimonio



El Perú es un país de infinita riqueza arqueológica. Año con año se descubren sitios con vestigios de la actividad humana en costa, sierra y selva. Pero nuestra riqueza va dejando de ser infinita a medida que se extraen clandestinamente y se venden huacos y textiles, a medida que tractores y maquinarias de construcción arrasan centros sagrados y cementerios milenarios. Cada objeto que desaparece, cada tumba y cada muro de barro o piedra que se destruye, significa un testimonio menos en ese mosaico.



Del mismo modo conservamos del pasado, muchas veces sin saberlo, hábitos y costumbres en nuestro modo de hablar, en nuestra vestimenta y en nuestra alimentación, en los oficios y métodos agrícolas y artesanales.

El trabajo comunal, el "ayni" o ayuda mutua, las celebraciones en tiempos de la cosecha, los bautizos, bodas y entierros, los bailes, las fiestas religiosas, las ferias y las fórmulas de cortesía son algunas de las facetas que se combinan con nuestro patrimonio material para constituir un patrimonio vivo y floreciente.

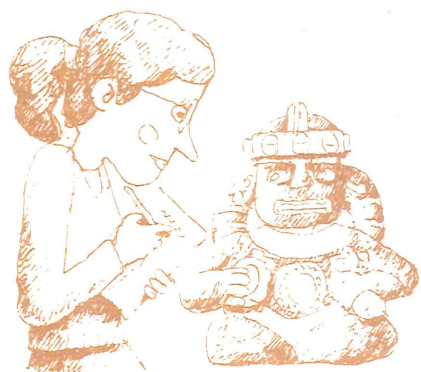


Lo que hacemos hoy en nuestra vida diaria no es, pues, un invento de ahora, sino el fruto acumulado en siglos y milenios de evolución cultural.

6. El patrimonio vivo

Muchos peruanos menospreciamos nuestro patrimonio por considerarlo cosa del pasado, un lastre del que hay que deshacerse para concentrar los esfuerzos en la creación del Perú del mañana, un Perú moderno, internacional e industrializado.

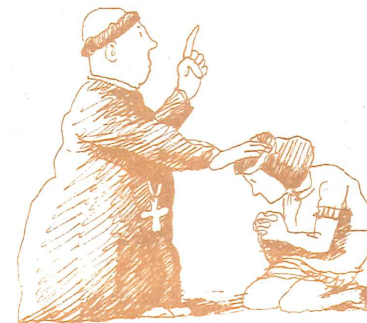
De ningún modo se trata de querer detener el progreso del país ni de evitar la cada vez mayor comunicación con las diversas naciones del planeta. Pero no debemos olvidar que ese Perú del mañana dejará de tener personalidad propia si destruimos o descuidamos los cimientos mismos en que se asienta nuestra identidad nacional.

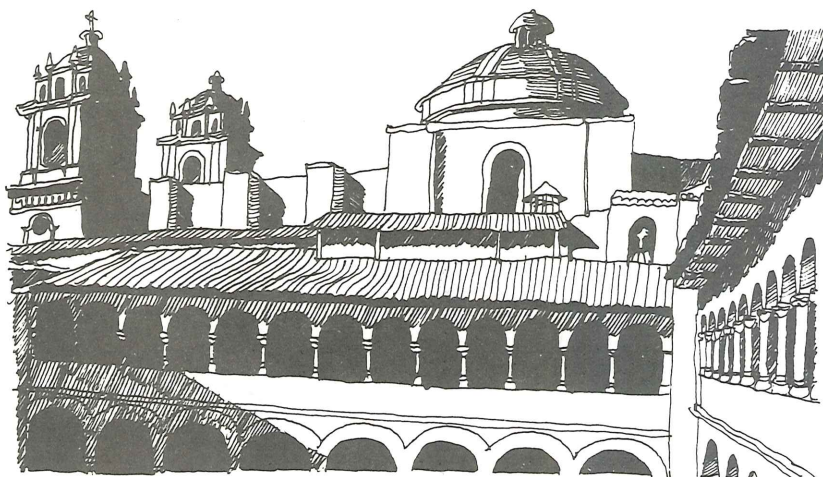


El patrimonio peruano no es algo muerto. Si sabemos escuchar, cada piedra labrada en siglos pasados, cada imagen pintada o esculpida, cada adorno y vasija nos cuenta algún detalle de nuestra historia.

b) Riquezas virreinales

Después de los violentos años de la Conquista, el Perú se convirtió en una de las principales fuentes de abastecimiento de materias primas de la corona española, y sus recursos atrajeron a miles de europeos que, a la par que explotaban la tierra y a sus habitantes indígenas, también aportaron todo lo que en España y otros países tenía vigencia: lengua y religión, conocimientos científicos y técnicos, formas de gobierno y organización social. Especialmente los frailes misioneros, en su afán evangelizador, alteraron en la forma —aunque no siempre en el contenido— las creencias, los rituales, la música, la vestimenta y el aspecto de los nacientes centros urbanos.

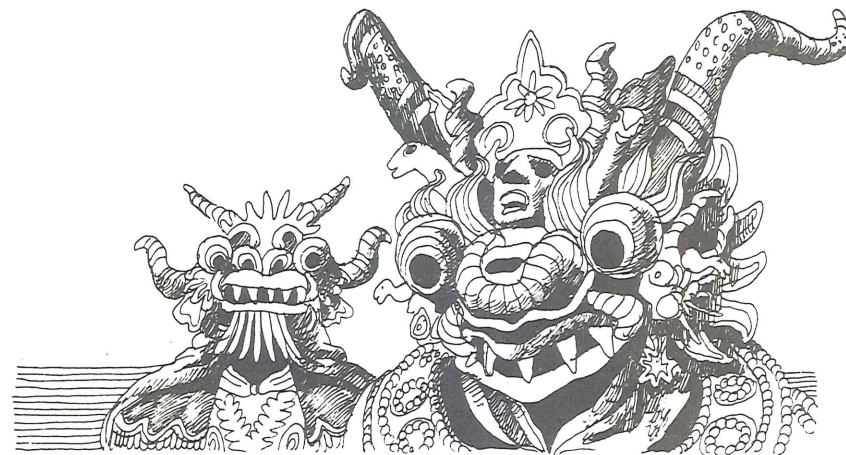




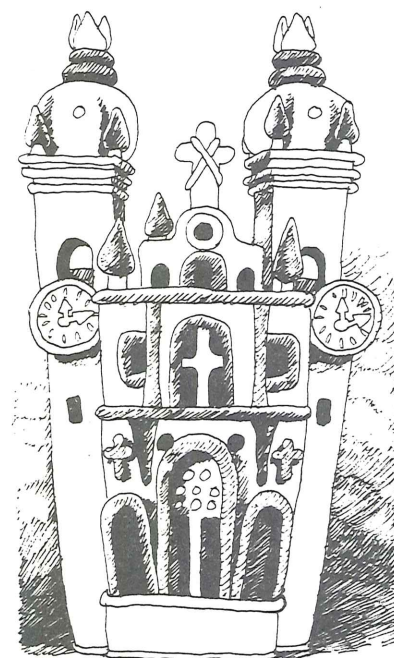
A consecuencia de la imposición de este nuevo orden civil, militar, religioso y cultural surgieron las grandes ciudades señoriales como Lima y Cusco, Arequipa y Trujillo, Ayacucho y Cajamarca. Al lado de éstas, docenas de otras ciudades menores y poblados pequeños llegaron a edificar hermosas casonas e iglesias que se llenaron de magníficas obras de arte, resultado del mestizaje de las sensibilidades española y nativa.



Al hablar de nuestro patrimonio virreinal debemos incluir, pues, además de templos, casas, esculturas y pinturas, también el trazado íntegro de la ciudad, así como su emplazamiento en paisajes privilegiados. El conjunto de casas de adobe cubiertas de tejas, las estrechas calles empedradas, las plazuelas y pilas constituyen una parte tan importante de nuestro patrimonio como la fachada de un templo, un viejo balcón de madera o la delicada imagen de un santo. Todos estos elementos, aunados a los arqueológicos, representan nuestras raíces, sin las cuales no podríamos explicar quiénes somos ahora y hacia dónde vamos.



También se incluyen en la cultura popular todas las tradiciones orales, como son mitos y leyendas, adivinanzas y canciones de cuna, cantos de amor y villancicos, juegos infantiles y creencias mágicas.



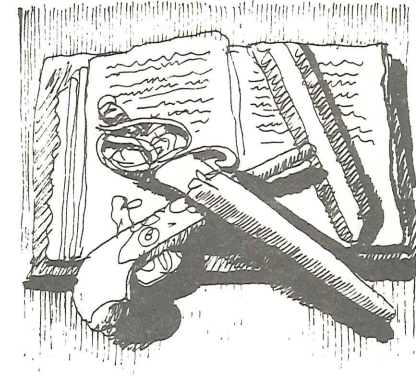
Y un aspecto vital por sus repercusiones económicas y sociales, además de significativas por sus símbolos y su belleza, es la riqueza de nuestras artesanías, que representan la visión que cada grupo humano del Perú tiene de la vida. Lamentablemente, nuestras artesanías se están transformando de arte popular en objetos producidos ya semiindustrialmente con meros fines de comercio, adulterando materiales, técnicas y motivos tradicionales para convertirse en "souvenir" superficial, pobremente realizado y falto de expresión creativa.

c) Riquezas del Perú republicano

En su conjunto tan variado, la cultura popular representa el elemento más vivo de nuestro patrimonio. Es la cultura de todos los días que, precisamente por su variedad, nos da nuestra personalidad frente a otros pueblos.



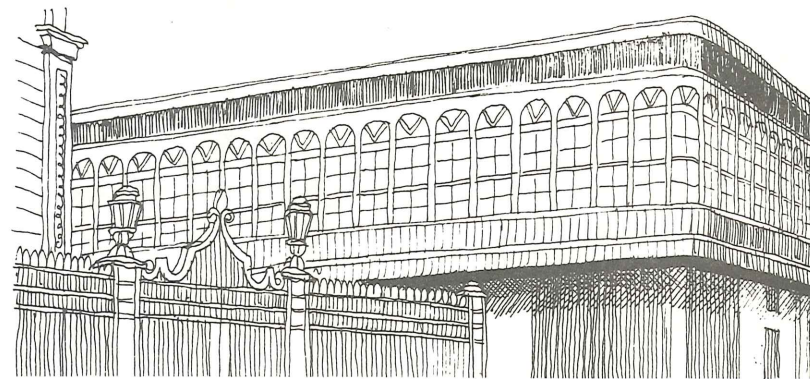
Ciertamente, el patrimonio prehispánico y colonial tiene especial valor por su antigüedad, por constituir los fundamentos culturales del Perú peruano, por abarcar una enorme cantidad de extraordinarias obras de arte que van desde monumentales ciudades como Chan-Chán y Arequipa hasta las más delicadas filigranas de las telas de Chancay y de las pinturas religiosas cusqueñas.



Pero también es cierto que la historia misma de los últimos ciento sesenta años ha dejado sus profundas huellas documentales, arquitectónicas, tecnológicas y artísticas en un Perú que se liberó de dominaciones extranjeras para decidir su propio destino.

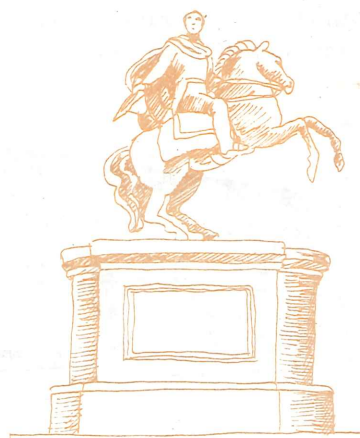


Integran nuestra cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales; la música y los instrumentos musicales tradicionales; las danzas religiosas y los bailes festivos; los trajes que identifican cada región del Perú, ajenos a los vaivenes de la moda internacional; la abundancia de nuestros guisos y dulces; el saber tradicional sobre las propiedades curativas de tantas plantas.





Los documentos que existen en archivos parroquiales, las bibliotecas que conservan la producción literaria de la República, los palacios tanto públicos como privados, los monumentos escultóricos y los retratos académicos —todo ello ofrece una visión criolla, algo neoclásica, de un país que toma conciencia de sí mismo al iniciar su vida en libertad. El Perú republicano da con sus obras continuidad a nuestra historia, a nuestra identidad, y forma la base en que se sustentan nuestros ideales de justicia y prosperidad.



d) Nuestras tradiciones

Nuestro pueblo está compuesto de los más diversos grupos humanos: jíbaros, shipibos, aguarunas y tantos otros en la selva; quechuas en la sierra y aymaras en el altiplano; mulatos descendientes de los miles de desdichados esclavos importados en los lejanos días de la Colonia; grupos de europeos y de asiáticos y, en los más diversos grados y combinaciones, mestizos que viven tanto en el campo como en las ciudades.



Cada uno de estos grupos, para adaptarse a su medio ambiente, ha desarrollado su propia cultura, tan válida como la de los altos centros de estudios científicos y artísticos. La cultura de cada grupo peruano es fundamentalmente tradicional; se puede hablar, así, de una “cultura de la selva” (además de las culturas particulares de los grupos que habitan esa región); de una “cultura serrana”, de una “cultura arequipeña”, de una “cultura urbana limeña”, de una “cultura negroide” en la costa central, etc.